

REGLAMENTO

“Fin de semana todo incluido en el Hotel Fiesta Resort para un estudiante y un acompañante”

Estudiantes regulares segundo cuatrimestre del 2019.

DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

“Fin de semana todo incluido en el Hotel Fiesta Resort para un estudiante y un acompañante” es una promoción dirigida a estudiantes regulares (matriculados activos) de Universidad Latina de Costa Rica.

Para poder participar de la promoción, los estudiantes deberán matricular en línea con fecha máxima al sábado 27 de abril 2019.

Para poder participar los estudiantes deben matricular tres cursos regulares de carrera o más para el segundo cuatrimestre del 2019.

Para participar de la promoción, los interesados deben cumplir con los requerimientos indicados a continuación.

REQUISITOS Y FORMA DE PARTICIPAR:

Para participar por un fin de semana en el hotel Fiesta Resort todo incluido para un estudiante regular y un acompañante, los estudiantes deberán matricular el segundo cuatrimestre con fecha máxima al sábado 27 de abril 2019.

Pueden participar de la promoción todos los estudiantes activos que matriculen 3 o más cursos para el segundo cuatrimestre, excluyendo estudiantes de primer ingreso y de regresos, tanto nacionales como extranjeros residentes permanentes, que estudien una carrera de Bachillerato y Licenciatura en la Universidad Latina de Costa Rica. No aplica para los programas técnicos ni posgrados.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Se sorteará entre todos los estudiantes regulares activos de la Universidad Latina de Costa Rica matriculados con fecha máxima al sábado 27 de abril del 2019: un fin de semana todo incluido en el Hotel Fiesta Resort para un estudiante y un acompañante en las fechas del 10 al 12 de mayo (tres días y dos noches).

El premio no es transferible a otra fecha ni a otra persona.

SELECCIÓN DE GANADORES

Se elegirá 1 ganador entre todos los estudiantes regulares matriculados con fecha máxima al sábado 27 de abril 2019. La selección se hará a través del sistema de selección aleatoria de Microsoft Excel el día lunes 29 de abril del 2019, ante la Líder de Relationship Management de la Universidad Latina de Costa Rica.

El estudiante favorecido debe confirmar la disponibilidad para disfrutar de su premio en las fechas del 10 al 12 de mayo, si al comunicar al estudiante éste no puede asistir automáticamente perderá el derecho sobre su premio, y se seleccionará otro estudiante ganador para confirmar su disponibilidad.

RECLAMO DEL PREMIO.

- La Universidad Latina de Costa Rica se comunicará con el ganador el lunes 29 de abril del 2019 vía telefónica y correo electrónico para confirmar su asistencia en las fechas establecidas, tendrán como fecha máxima para brindar respuesta el miércoles 01 de mayo del 2019.

RESTRICCIONES:

- Pueden participar de la promoción únicamente estudiantes activos con estado de reingreso, matriculados con fecha máxima al sábado 27 de abril del 2019 en una carrera de Bachillerato y Licenciatura en la Universidad Latina de Costa Rica.
- No aplica para programas Técnicos y posgrados.
- No aplica con otra promoción, convenio o descuento.
- No podrán participar colaboradores de Laureate Costa Rica, ni sus familiares en primera línea de consanguinidad, ni los funcionarios de las agencias de publicidad, agencias digitales, y agencias de relaciones públicas.
- Para participar por beneficio la matrícula debe realizarse 100% en línea. Matrícula y pago.
- La promoción *“Fin de semana todo incluido en el Hotel Fiesta Resort para un estudiante y un acompañante”* se rige por este reglamento. Al participar, el estudiante acepta expresamente las condiciones aquí indicadas.
- Si el estudiante ganador es menor de edad deberá presentarse con alguno de sus padres, su tutor o representante legal para reclamar el premio.
- La promoción *“Fin de semana todo incluido en el Hotel Fiesta Resort para un estudiante y un acompañante”* no incluye el traslado al hotel ni ningún otro gasto adicional en el que pueda incurrir el ganador.
- El estudiante ganador deberá matricularse con fecha máxima el sábado 27 de abril de 2019. Posterior a esta fecha, perderán el derecho a participar del sorteo.

La Universidad se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para asegurar la buena marcha de la promoción y los intereses de los participantes. Para la entrada en vigor de los respectivos cambios bastará su publicación en la página web de la Universidad. Cualquier asunto que se relacione con la presente promoción y que no esté previsto en el presente Reglamento, será resuelto por la Universidad Latina de Costa Rica de conformidad con su reglamentación interna y en estricto apego a las leyes y demás normativas aplicables de la República de Costa Rica.

El reglamento estará disponible, y estará vigente a partir de su publicación en el sitio web de Universidad Latina de Costa Rica el lunes 15 de abril 2019.